

03/04/2014

Adolescente acusado de robo con homicidio en San Fernando es declarado culpable

Pasado el mediodía de hoy, en el Tribunal Oral en lo Penal de San Fernando, se dio lectura al veredicto condenatorio contra M.A.G.Q. de 18 años de edad, a quien el fiscal adjunto Mauricio Maturana, lo acusó como autor de un violento delito ocurrido en mayo del año pasado en la capital de Colchagua.

El veredicto vino a confirmar la tesis de la Fiscalía, condenándolo por el delito de robo con homicidio.

Durante el juicio, la Fiscalía a través de testigos y peritos, además de las alegaciones del propio persecutor, consiguió acreditar que el adolescente de entonces 17 años de edad, participó directamente en el delito, en el que luego de agredir a Héctor Ariel Pizarro Bustamante con golpes de pie, puño, piedras y botellas, quemó su cuerpo en plena vía pública.

Maturana explicó que: “La lectura de sentencia de este juicio, quedó agendada para el martes 8 de abril a las 10.30 horas, donde conoceremos la pena que se le asignará”.

